



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Radicado: D 2019070001447

Fecha: 14/03/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

El Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, a la

FRAGATA MISILERA A. R. C. "Antioquia"

En homenaje a sus 35 años de servicio al Departamento y al País

CONSIDERANDO

Que la **A.R.C. "Antioquia"** es una unidad estratégica de la Armada Nacional encargada de garantizar la soberanía nacional, la integridad territorial y la defensa de los mares, protegiendo el azul de la bandera.

Que la primera nave **A.R.C. "Antioquia"** fue adquirida a la Armada portuguesa en 1933, con donaciones realizadas por los habitantes del Departamento, para ponerla al frente de la defensa nacional durante el conflicto con el Perú. Y que, a partir de la fecha, la Armada Nacional ha contado con tres unidades tipo **A.R.C. "Antioquia"**, siendo la última esta Fragata tipo Almirante Padilla, adquirida en Alemania e incorporada a la Armada el 10 de abril de 1984.

Que, a lo largo de estos 35 años de historia, la **FRAGATA MISILERA A.R.C. "Antioquia"** ha realizado múltiples operaciones navales de soberanía y protección del territorio, al igual que operaciones internacionales que llevan la bandera nuestra y apoyan la presencia de Colombia en otros continentes. Además, ha contribuido de manera importante a la preservación de los recursos naturales y de la vida en el mar, en beneficio de la Nación.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la **FRAGATA MISILERA A.R.C. "Antioquia"** por sus sobresalientes servicios a la Patria, y por su presencia en los mares de Colombia, llevando en alto el nombre de nuestro Departamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer el Escudo de Antioquia en Categoría Oro a la **FRAGATA MISILERA A.R.C. "Antioquia"**, el cual será lucido en la bandera del buque, en acto público que se realizará en la ciudad de Cartagena de Indias, el día viernes 15 de marzo de 2019.

Comuníquese y Cúmplase,

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador